



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

9 de mayo de 2024

Núm. 56

Pág. 1

ÍNDICE

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

- 161/000701 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario
663/000033 (S) VOX, para la recuperación de la producción interna de los
contenidos en la Corporación RTVE 3

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de Seguridad Nacional

- 181/000134 (CD)** Pregunta formulada por los Diputados Rafael Antonio Hernando
683/000056 (S) Fraile (GP) y Rojas García, Carlos (GP), sobre colaboración que
ha prestado el Gobierno al Juzgado Central en lo referente a la
causa por la infección llevada a cabo con el programa informático
Pegasus de los dispositivos móviles del Presidente del Gobierno
y de los Ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y
Alimentación..... 7
- 181/000135 (CD)** Pregunta formulada por los Diputados Rafael Antonio Hernando
683/000057 (S) Fraile (GP) y Rojas García, Carlos (GP), sobre opinión que le
merece el hecho de que el Gobierno de Francia esté colaborando
de manera más eficaz con el Juzgado Central que está
investigando la infección llevada a cabo con el programa
informático Pegasus de los dispositivos móviles del Presidente
del Gobierno y de los Ministros de Defensa, Interior y Agricultura,
Pesca y Alimentación, que como lo está haciendo el propio
Gobierno de España..... 8
- 181/000136 (CD)** Pregunta formulada por los Diputados Rafael Antonio Hernando
683/000058 (S) Fraile (GP) y Rojas García, Carlos (GP), sobre información
sustraída del teléfono del Presidente del Gobierno, de la Ministra
de Defensa y del Ministro del Interior, mediante el software
Pegasus y forma en la que afecta dicha sustracción a la
Seguridad Nacional 9

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

181/000137 (CD) 683/000059 (S)	Pregunta formulada por los Diputados Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y Rojas García, Carlos (GP), sobre información que se conoce acerca de los autores del hackeo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del Presidente del Gobierno y de los Ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación	9
181/000138 (CD) 683/000060 (S)	Pregunta formulada por los Diputados Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y Rojas García, Carlos (GP), sobre motivos por los que no se hace ninguna mención a la injerencia rusa en Cataluña en el Informe de la Seguridad Nacional 2023	10
181/000139 (CD) 683/000061 (S)	Pregunta formulada por los Diputados Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y Rojas García, Carlos (GP), sobre situación de Ceuta y Melilla en el año 2024 respecto de la que había en el año 2018 en Seguridad Nacional	11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/NOCIONES

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades**161/000701 (CD)****663/000033 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario VOX

Proposición no de Ley para la recuperación de la producción interna de los contenidos en la Corporación RTVE.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2024.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María José Rodríguez de Millán Parro, Carina Mejías Sánchez y Manuel Mariscal Zabala, en sus respectivas condiciones de Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Proposición no de Ley para la recuperación de la producción interna de los contenidos en la Corporación RTVE, para su discusión en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

Exposición de motivos

Primero. Normativa aplicable a la actividad de producción en la Corporación RTVE.

Como consecuencia de las funciones de servicio público que la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. (la «Corporación RTVE» o la «Corporación») tiene encomendadas por la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal (la «Ley 17/2006») y el Mandato-marco a la Corporación RTVE previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, aprobado por los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado (el «Mandato-marco») de diciembre de 2007, la actividad de producción de la Corporación RTVE se ve sometida a diversas limitaciones.

De este modo, el artículo 25.1 de la Ley 17/2006 establece como principio rector de la Corporación RTVE que «[l]a producción y programación de la Corporación TVE deberá ajustarse al cumplimiento de sus funciones de servicio público». Y, entre otras limitaciones, el artículo 7.5 de la Ley 17/2006 dispone que «[l]a Corporación RTVE no podrá ceder a terceros la producción y edición de los programas informativos y de aquellos que expresamente determine el mandato marco». Estos contenidos deben ser, por tanto, de producción interna en la Corporación RTVE.

A su vez, el artículo 34 del Mandato-marco, al definir las líneas estratégicas que deben guiar la actividad de producción de la Corporación, parte de la premisa de «la utilización al máximo de sus recursos propios». Y, por ello, el artículo 35.2 *ibidem* establece diversos objetivos de producción interna que los programas y contenidos de la Corporación debe alcanzar, según su naturaleza.

Segundo. La externalización de la producción se ha duplicado en apenas un año.

En 2023, la empresa de radiotelevisión pública contaba con aproximadamente 6.660 empleados¹, según los datos ofrecidos por la propia Corporación. Sin embargo, pese a la cifra elevada de profesionales con los que cuenta, son numerosos los casos de contratación de producciones externas, que en los últimos años no han dejado de aumentar.

Según se publicó tras una consulta al Portal de Transparencia, RTVE «gastó 292 millones de euros en fichar productoras externas durante el año 2023, esto supone más que duplicar los 142 millones que se destinaron en 2022 y doblar la media de los últimos tres años»².

Entrando en detalle a estas contrataciones, recientemente se publicaba que «*Lacoproductora*, creadora de contenidos audiovisuales adquirida por el grupo Prisa en marzo de 2022, se ha convertido en tiempo récord en uno de los mayores proveedores de programas de Radio Televisión Española (RTVE)»³. Además, se señalan en la misma información los evidentes vínculos entre el Grupo Prisa y RTVE, ya que «la colaboración de *Lacoproductora* con RTVE se remonta precisamente al año 2020 (fue creada en 2018 por José Miguel Contreras, actual director de contenidos de Prisa Media) cuando cobró 2,4 millones de la cadena pública»⁴. Por si esto fuera poco, José Miguel Contreras es considerado por muchos medios como el «asesor mediático de Sánchez»⁵.

En otro medio de información se detalla que, «desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, *Lacoproductora* ha conseguido contratos con Radiotelevisión Española por valor de 23,25 millones de euros (28,12 millones con IVA)»⁶. En la información citada, se añade que «el último gran contrato que ha rubricado con la televisión pública se aprobó en el Consejo de Administración de la corporación el pasado mayo, pero ha trascendido recientemente. Este acuerdo contempla la realización de un programado llamado «En primicia» y tiene un montante de 1,78 millones de euros. Este espacio estará dedicado [...] a diferentes periodistas y comunicadores, sobre los que se realizarán docu-reportajes para poner en valor su obra.»⁷

Para comprobar que el Grupo Prisa se ha convertido en un «adjudicatario» recurrente para RTVE, basta atender a la «lista de 84 proveedores que han ingresado más de un millón de euros de la corporación en los últimos cuatro años. Por encima de la empresa de Prisa solo se encuentran ya históricos como Shine Iberia (Masterchef), Grupo Ganga (Cuéntame), Mediocre (El Cazador), Catorce (Aquí la tierra), Bambú (La Promesa), Plano a Plano (Servir y proteger) Boomerang (La Moderna) y Good Mood (4 estrellas)»⁸.

¹ <https://www.rtve.es/rtve/20230725/plantilla/938981.shtml>

² <https://theobjective.com/medios/televisión/2024-03-22/rtve-gasto-productoras-contratos/>

³ <https://theobjective.com/medios/televisión/2024-03-22/prisa-productora-rtve-millones/>

⁴ Ídem.

⁵ <https://theobjective.com/economia/2024-02-02/prisa-contreras-jefe-contenidos/>

⁶ <https://www.vozpopuli.com/medios/rtve-178-millones-productora-prisa-contreras-homenajear-periodistas.html>

⁷ Ídem.

⁸ <https://theobjective.com/medios/televisión/2024-03-22/prisa-productora-rtve-millones/>

Resulta paradójico que durante la presidencia interina de la Sra. Sánchez (que dimitió recientemente de dicho cargo) se haya aumentado el gasto en externalización desmesuradamente, ya que no dudó en presentarse a la candidatura al concurso público para la selección de los miembros del Consejo de Administración y del presidente de la Corporación RTVE en 2018, apostando por la producción propia interna de la Corporación, en los siguientes términos:

«b. Propuestas para la gestión.

Potenciar la producción propia en los Servicios Informativos y en productos de entretenimiento. La producción propia en los contenidos informativos es el leitmotiv de una radio, televisión y medios digitales públicos. De esta forma se fundamenta la neutralidad y objetividad de la línea editorial de la casa, no solo por imperativo de legalidad española, sino también de acuerdo con la directiva europea de servicios “In House Provisión”. Del mismo modo se debe garantizar la calidad de los programas de entretenimiento promoviendo la producción propia en todo aquello que nuestra capacidad en recursos profesionales y materiales nos permita⁹».

Una vez vislumbró la posibilidad de ser nombrada declaró, ante la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados, todo lo contrario:

«La externalización no es una práctica nueva. Televisión Española viene encargando contenidos a productoras desde los años noventa. Nuestra obligación es producir internamente con recursos propios todo aquello que podamos, con una ocupación del cien por cien de nuestros trabajadores, y donde no lleguemos recurrir al talento externo a través de producciones, que pueden ser mixtas, en colaboración o en coproducción. Este intercambio además es enormemente enriquecedor para los de dentro y para los de fuera, he tenido también la oportunidad de constatarlo»¹⁰.

Más sorprendente aún es que, bajo su mandato, firmase con los sindicatos de RTVE un «importante acuerdo que busca un “paulatino descenso de los niveles de externalización en aquellas áreas donde sea posible” y por lo tanto la recuperación de su producción propia, con medios de la corporación pública»¹¹, según apuntaban en agosto de 2023 algunas informaciones.

Debe subrayarse, también, que resulta denigrante para todos los españoles que gran parte de esas cantidades han ido destinadas a programas como «Días de tele» que, aunque pretenden ser programas de entretenimiento, han tenido un marcado sesgo ideológico y unos bajos datos de audiencia («por debajo del 7% de share»). En concreto, este programa tuvo 13 emisiones a 423.000 euros cada una de ellas, dirigidas por Julia Otero y producidas por *Lacoproductora*¹².

Es necesario recordar que esta práctica, externalizar la producción de contenido informativo, está expresamente limitada por la legislación vigente.

Tercero. Inestabilidad en el Consejo de Administración y mantenimiento de la política de externalización.

La situación del Consejo de Administración de RTVE es insostenible, encadenando situaciones de administración única o presidencias interinas (de apenas 6 meses) desde que se constituyese en 2021 con el acuerdo del PSOE, Unidas Podemos, el PP y el PNV.

⁹ Página 6 del Proyecto de gestión para la Corporación de Radio Televisión Española presentado para su candidatura en el concurso público para la selección de los miembros del Consejo de Administración y del Presidente de la Corporación RTVE en 2018.

¹⁰ [https://www.congreso.es/busqueda-de-publicaciones?p_p_id=publicaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_publicaciones_mode=mostrarTextoIntegro&_publicaciones_legislatura=XIV&_publicaciones_id_texto=\(DSCD-14-CO-273.CODI.\)#\(P%C3%A1gina9\)](https://www.congreso.es/busqueda-de-publicaciones?p_p_id=publicaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_publicaciones_mode=mostrarTextoIntegro&_publicaciones_legislatura=XIV&_publicaciones_id_texto=(DSCD-14-CO-273.CODI.)#(P%C3%A1gina9))

¹¹ https://www.eldiario.es/vertele/noticias/rteve-firma-acuerdo-frenar-externalizacion-desvela-planes-franjas_1_10429107.html

¹² <https://theobjective.com/medios/television/2023-03-02/julia-otero-programa-tve-fracaso-espectadores/>

Acuerdo que, por añadidura, no reflejó la representatividad real de las principales fuerzas políticas.

Del mismo modo, no podemos dejar de señalar la cuestión de la designación de la anterior presidente interina, en la que se sorteó la obligación legal de elegir al presidente de la Corporación RTVE por mayoría de dos tercios del Congreso de los Diputados. Se contravino así el mandato de someter a los medios públicos de comunicación a control parlamentario (basado en la previsión del artículo 20.3 de la Constitución Española, que se concreta a su vez en el artículo 39 de la Ley 17/2006).

En el mes de marzo de este mismo año llegaba a su fin, según se establece en la Ley 17/2006, el mandato de cinco de sus miembros (tres representantes del PP, uno del PSOE y el del PNV, además de seguir vacante la plaza del expresidente Tornero) lo que hace insostenible la situación del Consejo de Administración.

Este contexto de inestabilidad no ha impedido continuar la externalización de contenidos basados únicamente en redoblar la apuesta por la propaganda política.

Así, la primera medida de la nueva presidente interina, Concepción Cascajosa, ha sido forzar —en una reunión extraordinaria del Consejo de Administración— la contratación del programa «La Resistencia» con David Broncano al frente, producido por «El Terrat», por 28 millones de euros, con 18 meses de blindaje y por un total de 155 programas, según se ha publicado¹³. Ha trascendido¹⁴ que a la citada reunión del Consejo de Administración acudieron ocho consejeros, y el resultado de la votación fue de cuatro votos a favor, uno de ellos de la presidencia, tres votos en contra y una abstención. Es decir, que, para conseguir su aprobación, la Sra. Cascajosa ha hecho uso del voto de calidad de la presidencia, avalado supuestamente por los informes de última hora de la SEPI y la Abogacía del Estado.

Bajo la nueva dirección del Consejo de Administración de RTVE parece evidente que se mantendrá la externalización de contenidos y el sectarismo, ya que quien es la nueva presidente no dudó en hacer pública su militancia socialista en la comparecencia como candidata para la elección de los miembros del Consejo de Administración en el Congreso de los Diputados¹⁵.

Cuarto. Conclusión.

La creciente y cara contratación externa que ha caracterizado el mandato de la anterior presidente interina representa un enorme gasto injustificado que soportan las familias españolas. Y no hay visos de que esta situación sé revierta, sino todo lo contrario.

Si atendemos a lo publicado respecto a los Presupuestos Generales del Estado de 2023, el coste que los españoles tienen que asumir para mantener la politización de RTVE es cada año mayor.

En 2023, «la compañía pública contó con un presupuesto de gastos de explotación aprobado por el Gobierno de 1.194 millones de euros, acumulando pérdidas en 2022 y 2021 de 281,3 millones. Cerca de la mitad del presupuesto de gastos de explotación, 437,6 millones en 2022 (451,1 millones en 2021) se dedica a cubrir los gastos de personal (338,8 millones en sueldos y salarios y 98,9 millones en cargas sociales)»¹⁶.

Los Presupuestos Generales del Estado del año 2022 destinaron 443 millones de euros a RTVE, los presupuestos de 2023, ahora prorrogados, aumentaron la cuantía consignada los 530 millones, «la cifra más alta desde 2011», último año del Gobierno de Zapatero¹⁷.

¹³ <https://www.elmundo.es/television/2024/04/10/66167203e9cf4ac0098b45ae.html>

¹⁴ Ídem.

¹⁵ <https://www.libertaddigital.com/espana/politica/2024-03-27/el-demoleador-informe-del-comite-de-expertos-que-suspendio-a-concepcion-cascajosa-la-nueva-presidenta-socialista-de-rtve-7111908/>

¹⁶ <https://www.economiadigital.es/empresas/rtve-remuneraciones-banca.html>

¹⁷ https://www.eldiario.es/vertele/noticias/rtve-cerro-ano-2022-cuentas-superavit-17-2-millones-euros_1_10085604.html#:~:text=Recordemos%20que%20la%20financiaci%C3%B3n%20de,cifra%20m%C3%A1s%20alta%20desde%202011.

El despilfarro del Gobierno de Sánchez, preocupado en librar «guerras mediáticas» y gobernar a golpe de propaganda, no debe ser asumido por las familias españolas.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades instan al Consejo de Administración de la Corporación RTVE a fomentar el respeto y la recuperación de la producción interna de los contenidos que se emiten en la radiotelevisión pública española, cumpliendo de este modo lo dispuesto a este respecto en la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal y en el Mandato-marco a la Corporación RTVE, previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, y aprobado por los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2024. —**Carina Mejías Sánchez y Manuel Mariscal Zabala**, Diputados.—**María José Rodríguez de Millán Parro**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de Seguridad Nacional

181/000134 (CD)

683/000056 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)

Rojas García, Carlos (GP)

Colaboración que ha prestado el Gobierno al Juzgado Central en lo referente a la causa por la infección llevada a cabo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del Presidente del Gobierno y de los Ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2024.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Diputados: Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García.

Texto:

¿Qué colaboración ha prestado el Gobierno de España al Juzgado Central en lo referente a la causa por la infección llevada a cabo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del presidente del Gobierno y de los ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2024.—**Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García**, Diputados.

181/000135 (CD)

683/000057 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)

Opinión que le merece el hecho de que el Gobierno de Francia esté colaborando de manera más eficaz con el Juzgado Central que está investigando la infección llevada a cabo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del Presidente del Gobierno y de los Ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación, que como lo está haciendo el propio Gobierno de España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2024.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Diputados: Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García.

Texto:

¿Qué opinión le merece el hecho de que el Gobierno de Francia esté colaborando de manera más eficaz con el Juzgado Central que está investigando la infección llevada a cabo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del presidente del Gobierno y de los ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación, que como lo está haciendo el propio Gobierno de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2024.—**Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García**, Diputados.

181/000136 (CD)**683/000058 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)

Información sustraída del teléfono del Presidente del Gobierno, de la Ministra de Defensa y del Ministro del Interior, mediante el software Pegasus y forma en la que afecta dicha sustracción a la Seguridad Nacional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2024.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Diputados Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García.

Texto:

¿Qué información fue sustraída del teléfono del Presidente del Gobierno, de la Ministra de Defensa y del Ministro del Interior, mediante el software Pegasus y cómo afecta dicha sustracción a la Seguridad Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2024.—**Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García**, Diputados.

181/000137 (CD)**683/000059 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)

Información que se conoce acerca de los autores del hackeo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del Presidente del Gobierno y de los Ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2024.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Diputados: Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García.

Texto:

¿Qué información se conoce acerca de los autores del hackeo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del presidente del Gobierno y de los ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2024.—**Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García**, Diputados.

181/000138 (CD)

683/000060 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)

Motivos por los que no se hace ninguna mención a la injerencia rusa en Cataluña en el Informe de la Seguridad Nacional 2023.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2024.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Diputados: Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García.

Texto:

¿Por qué no se hace ninguna mención a la injerencia rusa en Cataluña en el *Informe de la Seguridad Nacional 2023* a pesar de que en el Informe de 2022 se hace referencia a la petición hecha desde el Parlamento Europeo (INGE) sobre la necesidad de «investigación en profundidad» los «hallazgos sobre los contactos estrechos y regulares entre funcionarios rusos y representantes de un grupo de secesionistas catalanes»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2024.—**Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García**, Diputados.

181/000139 (CD)

683/000061 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)

Situación de Ceuta y Melilla en el año 2024 respecto de la que había en el año 2018 en Seguridad Nacional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2024.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Diputados: Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García.

Texto:

¿Es mejor la situación de Ceuta y Melilla en 2024 que la que había en 2018, respecto a la Seguridad Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2024.—**Rafael Antonio Hernando Fraile y Carlos Rojas García**, Diputados.